

ADMINISTRACIÓN LOCAL**Ayuntamiento de Cabra**

Núm. 1.640/2023

Por Resolución de esta Alcaldía, de fecha 20 de abril de 2023, se acordó someter a información pública el Estudio de Viabilidad Económico-financiera relativo a la Concesión de la Gestión del Albergue Turístico Municipal de Cabra, en la Vía Verde.

La exposición al público será por el plazo de un mes a contar desde el día siguiente a la publicación del presente anuncio.

Durante dicho plazo podrá ser examinado por cualquier interesado en las dependencias municipales para que se formulen las

alegaciones que se estimen pertinentes.

Asimismo, estará a disposición de los interesados en la sede electrónica de este Ayuntamiento [dirección <https://cabra.eu>, con el objeto de dar audiencia a los ciudadanos afectados y recabar cuantas aportaciones adicionales puedan hacerse por otras personas o entidades, durante el plazo de un mes a contar desde la publicación en el Boletín Oficial de la Provincia y en el tablón de anuncios de este Ayuntamiento.

El presente anuncio servirá de notificación a los interesados, en caso de que no pueda efectuarse la notificación personal del otorgamiento del trámite de audiencia.

Cabra, 21 de abril de 2023. Firmado electrónicamente por el Alcalde, Fernando Priego Chacón.